



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 20-24 de junio de 2022

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 9 de mayo de 2022	WFP/EB.A/2022/6-K/1
Original: inglés	Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos
	Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2021

Introducción

1. De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, el presente informe se remite a la Junta Ejecutiva para información y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo y de países con economías en transición y por otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto y, cuando proceda, de los costos de apoyo directo de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y de países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Contribuciones aportadas por Gobiernos de países en desarrollo y de países con economías en transición y por otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General)

2. Muchos Gobiernos de países en desarrollo y de países con economías en transición y otros donantes no habituales apoyan las operaciones del PMA mediante contribuciones en especie de productos o servicios con arreglo al artículo XIII.4 (c) del Reglamento General. En 2021, el valor de dichas contribuciones fue de 11,7 millones de dólares EE.UU. en el marco de los acuerdos de emparejamiento de las contribuciones, lo que representa un descenso con respecto a los 13,6 millones de dólares en 2020. Las contribuciones en especie

Coordinadores:

Sr. M. Juneja
Jefe de Finanzas y Subdirector Ejecutivo
Departamento de Gestión de Recursos
Tel.: 066513-2885

Sr. R. van der Zee
Director
Dirección de Finanzas
Tel.: 066513-2544

Sra. M. Mananikova
Directora Adjunta, Información Financiera
Dirección de Finanzas
Tel: 066513-2868

aportadas en forma de servicios y efectivo fueron acompañadas de contribuciones en efectivo de otros donantes por valor de 1,2 millones de dólares —lo que supone un incremento respecto de los 0,6 millones de dólares en 2020— y de 7,2 millones de dólares con cargo al Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes, que se redujo respecto de los 7,8 millones en 2020. En 2020 y 2021 no se aplicó ninguna exención del pago de la tasa de recuperación de los CAI.

CUADRO 1: CONTRIBUCIONES PROPORCIONADAS EN 2021 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (c) DEL REGLAMENTO GENERAL (en dólares)			
Donante	Valor (producto/servicio/ contribuciones en efectivo)	Otros costos y CAI sufragados por:	
		Otros donantes	Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes*
El Salvador	600 000	-	420 624
Gambia	3 118 797	-	1 000 000
Haití	646 105	-	500 000
India	960 000	-	960 000
Indonesia	1 198 061	-	815 059
Nepal	739 227	91 876	989 625
Nigeria	1 000 000		870 444
Pakistán	2 181 852	1 118 770	1 000 000
Santo Tomé y Príncipe	148 559	-	54 649
Togo	1 080 038		568 975
Zambia	4 361	-	4 640
Total 2021	11 677 000	1 210 646	7 184 016
Total 2020	13 559 683	652 459	7 790 546

* Los costos de apoyo asociados a estas contribuciones se han financiado con cargo al Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes.

Exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto y de los costos de apoyo directo (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General)

- Las operaciones del PMA en 2021 aumentaron también gracias a las contribuciones en especie recibidas en forma de servicios y artículos no alimentarios de conformidad con el artículo XIII.4 (d) del Reglamento General. En 2021 estas contribuciones se redujeron hasta los 13,9 millones de dólares respecto de los 27,4 millones en 2020. La reducción en 2021 se atribuye principalmente a la eliminación gradual de las contribuciones en forma de servicios proporcionadas por Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y entidades privadas como apoyo a la respuesta a la COVID-19. El valor estimado en 2021 fue similar al de 2019 en el período previo a la COVID-19. El valor total estimado de las exenciones del pago de los CAI disminuyó en 2021 a 0,9 millones de dólares, frente a los 1,8 millones de dólares de 2020. En 2021 no se aplicó ninguna exención del pago de la tasa de recuperación de los CAI a las contribuciones en efectivo ni a los costos de apoyo directo. En el cuadro 2 se facilita información pormenorizada por donante, país receptor, contribución e importe de los CAI a los que se aplica la exención.

CUADRO 2: EXENCIONES DE PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTO RESPECTO DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE DESTINADAS A SUFRAGAR LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2021 (en dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
International Civilian Response Corps (CANADEM)	Etiopía	164 771	10 710
Centro para Operaciones Internacionales de Paz	Filipinas	48 616	3 160
	PMA (Sede de Roma)	173 429	11 273
	Sudán	23 424	1 523
Consejo Danés para los Refugiados	Burundi	225 571	14 662
	Despacho Regional para África Oriental	23 424	1 523
	Nigeria	25 575	1 662
	PMA (Sede de Roma)	143 392	9 320
	Sudán del Sur	30 580	1 988
Fuel Relief Fund	Etiopía	30 000	1 950
Information Management and Mine Action Programs	Etiopía	61 499	3 997
Organismo Irlandés de Ayuda	Burkina Faso	104 521	6 794
	Filipinas	47 792	3 106
	Haití	74 048	4 813
	Malawi	131 000	8 515
	Mozambique	210 385	13 675
	PMA (Sede de Roma)	31 400	2 041
Koninklijke DSM N.V.	PMA (Sede de Roma)	256 836	16 694
Luxemburgo	PMA (Sede de Roma)	46 343	3 012
Consejo Noruego para los Refugiados	Afganistán	56 207	3 653
	Burkina Faso	104 521	6 794
	Chad	251 811	16 368
	Colombia	504 782	32 811
	Despacho Regional para Asia y el Pacífico	189 727	12 332
	Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte	202 830	13 184
	Despacho Regional para África Occidental	425 150	27 635
	Despacho Regional para África Meridional	188 322	12 241
	Despacho Regional para África Oriental	373 470	24 276
	Etiopía	225 695	14 670
	Iraq	238 127	15 478
	Madagascar	141 399	9 191
	Mozambique	51 964	3 378
	Myanmar	119 902	7 794
Níger	869 576	56 522	

CUADRO 2: EXENCIONES DE PAGO DE LOS COSTOS DE APOYO INDIRECTO RESPECTO DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE DESTINADAS A SUFRAGAR LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (d) DEL REGLAMENTO GENERAL EN 2021 (en dólares)			
Donante	Receptor (país, despacho regional, Sede)	Valor	Importe de los CAI a los que se aplica la exención
	Nigeria	300 446	19 529
	Países de las islas del Pacífico	95 087	6 181
	PMA (Sede de Roma)	538 017	34 971
	República Dominicana	111 831	7 269
	Sudán	394 506	25 643
	Timor-Leste	15 994	1 040
RedR Australia	Timor-Leste	82 779	5 381
Stop Hunger	PMA (Sede de Roma)	3 203	208
Organismo Sueco de Imprevistos Civiles	Camerún	66 465	4 320
	Despacho Regional para África Meridional	51 690	3 360
	Etiopía	629 310	40 905
	Malí	71 573	4 652
	PMA (Sede de Roma)	596 311	38 760
	Somalia	498 827	32 424
	Sudán	165 285	10 74
	Sudán del Sur	73 510	4 778
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	Bangladesh	125 707	8 171
	El Salvador	160 137	10 409
	Estado de Palestina	142 133	9 239
	Libia	351 917	22 875
	PMA (Sede de Roma)	318 495	20 702
	República Popular Democrática de Corea	41 772	2 715
	Sri Lanka	260 883	16 957
T-Pride Private Limited	PMA (Sede de Roma)	2 348 860	152 676
United Parcel Service	Haití	36 519	2 374
	Madagascar	173 098	11 251
	Mozambique	68 014	4 421
	República Centroafricana	282 632	18 371
	Rwanda	42 650	2 772
	Uganda	24 113	1 567
Organización Mundial de la Salud	Malasia	3 600	234
Total 2021		13 871 453	901 644
Total 2020		27 419 264	1 782 255

Reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto para las contribuciones de los Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General)

4. La Junta Ejecutiva aprobó¹ una tasa reducida de recuperación de los CAI del 4 % aplicable a las contribuciones de los Gobiernos a los programas del PMA en su propio país, así como a las contribuciones aportadas por países en desarrollo o países con economías en transición. En 2021, el valor de tales contribuciones, aportadas en efectivo y en especie, fue de 495,8 millones de dólares, frente a los 334,1 millones de dólares en 2020, y el importe de los CAI ascendió a 19,1 millones de dólares, frente a los 12,9 millones en 2020. El aumento del valor de las contribuciones en un 48 % respecto de 2020 puede explicarse en parte por el incremento de las contribuciones de los Gobiernos anfitriones con una tasa reducida de recuperación de los CAI, de las que aproximadamente el 45 % fueron financiadas por instituciones financieras internacionales². En el cuadro 3 se facilita información detallada por país donante, monto de la contribución y monto de los CAI a los que se aplica la reducción.

CUADRO 3: CONTRIBUCIONES PROPORCIONADAS EN 2021 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (e) DEL REGLAMENTO GENERAL A LAS QUE SE APLICÓ UNA TASA DE RECUPERACIÓN DE LOS CAI REDUCIDA		
Donante	Valor de la contribución (en dólares)	Tasa reducida de recuperación de los CAI (4 %)
Armenia	89 567	3 445
Bangladesh	3 417 542	131 444
Benin	8 688 914	334 189
Burkina Faso	5 036 220	193 701
Burundi	5 943 941	228 613
Chad	2 209 663	84 987
China	2 300 000	88 462
Colombia	26 952 966	1 036 653
Côte d'Ivoire	1 500 000	57 692
Egipto	200 000	7 692
El Salvador	310 000	11 923
Eswatini	15 756	606
Filipinas	50 000	1 923
Ghana	1 500 000	57 692

¹ WFP/EB.2/2020/5-A/1/Rev.1.

² En 2021, el PMA y una institución financiera internacional (IFI) firmaron tres acuerdos —uno en apoyo de las operaciones en el Afganistán y dos en apoyo de las operaciones en el Yemen—, en los que se aplicó la tasa de recuperación de los CAI del 4 %. La tasa estándar de recuperación de los CAI que aplica el PMA a todas las contribuciones programáticas es del 6,5 %, excepto en el caso de las contribuciones de los Gobiernos a los programas realizados en sus propios países y las contribuciones de los Gobiernos hechas de conformidad con el artículo XIII.4 (e), a las que se aplica una tasa del 4 %. Después de realizar amplias consultas y un examen jurídico, el personal directivo superior concluyó que la aplicación de la tasa estándar de recuperación de los CAI del 4 % no era adecuada en el caso de las donaciones hechas en el marco de esos tres acuerdos, ya que habían sido concedidas directamente al PMA por una IFI y no por un Gobierno, lo que significa que debería haberseles aplicado una tasa del 6,5 %. Por consiguiente, dichas donaciones se registraron acompañadas de la tasa estándar del 6,5 %. Esto se indica en la nota 8.2 de las Cuentas anuales comprobadas de 2021. Por otra parte, en el "Informe de actualización sobre el Plan de Gestión para 2022-2024", el PMA solicita la autorización de la Junta Ejecutiva para ampliar la aplicación de la tasa del 4 % a aquellas situaciones en las que las contribuciones de las IFI deberían haberse efectuado por conducto de los Gobiernos anfitriones, pero en las que dichos Gobiernos no cumplen los requisitos para poder recibir las contribuciones de las IFI, como es el caso de las autoridades *de facto*.

CUADRO 3: CONTRIBUCIONES PROPORCIONADAS EN 2021 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XIII.4 (e) DEL REGLAMENTO GENERAL A LAS QUE SE APLICÓ UNA TASA DE RECUPERACIÓN DE LOS CAI REDUCIDA		
Donante	Valor de la contribución (en dólares)	Tasa reducida de recuperación de los CAI (4 %)
Guinea-Bissau	6 765 343	260 206
Haití	23 945 127	920 966
India	203 664	7 833
Líbano	3 787 416	145 670
Malí	11 495 510	442 135
Mauricio	50 000	1 923
Mauritania	2 391 304	91 973
Mozambique	8 000 000	307 692
Nicaragua	5 000 000	192 308
Níger	2 646 770	101 799
Pakistán	201 787 572	7 761 060
Perú	1 130 255	43 471
República Centroafricana	3 500 000	134 615
República Dominicana	5 285 412	203 285
Senegal	2 763 000	106 269
Somalia	158 694 834	6 103 647
Timor-Leste	100 000	3 846
Total 2021	495 760 776	19 067 720
Total 2020	334 126 108	12 851 003